

Guayaquil, 4 de Marzo del 2002

Señores

**Miembros de la Junta de Accionistas de INSPECTSERV. S.A.
Ciudad.**

Sres. Accionistas, en cumplimiento al pedido realizado por ustedes, presento el informe elaborado en base a los requerimientos de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014; Registro Oficial 44 del 13 de Octubre del 1992.

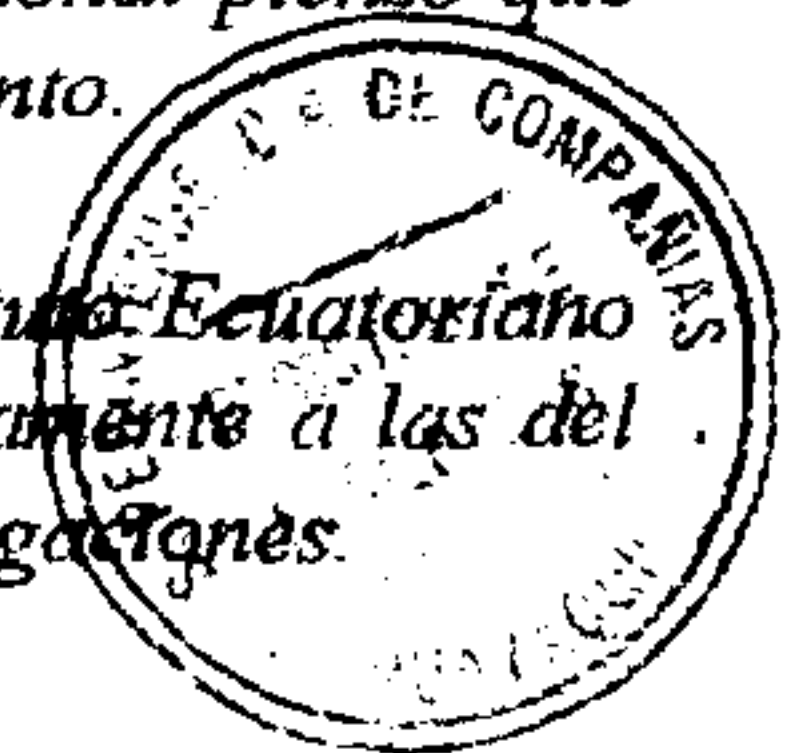
La disposición de la Junta en cuanto a incentivar a los administradores para obtener más representación en el mercado y poder detener mayores ingresos y que por lo menos generen una mínima utilidad se cumplió, el crecimiento de las ventas superó las expectativas, a pesar que, al mismo tiempo los costos y gastos se incrementaron, principalmente en gastos de representación, movilización y teléfonos.

En cuanto al personal se dispone de 7 personas en lo administrativo, y se contrata de acuerdo a las circunstancias, personal de apoyo para las inspecciones y fumigaciones. Se recomienda reducir los empleados administrativos y contratar inspectores de planta situación que reducirá los gastos.

En el año se realizaron dos arqueos de caja perdiendo algo de control en este rubro, se recomienda efectuarla por los menos una cada mes.

Se recomienda implementar el sistema de comisiones por ventas para incentivar a los administradores y personal en general, o como sistema de negociación: situación que en el año 2001 ha sido incipiente ya que las comisiones representan el 1.8% de los ingresos. En lo personal pienso que esta política dará más capacidad de negociación y crecimiento.

Las deudas tanto con la administración tributaria, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con los empleados representa únicamente a las del último mes del año, es decir se encuentran al día en las obligaciones.



Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia respecto a los registrados en contabilidad; y en sus procesos se han aplicado los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Sin otro particular me despido expresando mis más sincero sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

Ec. Marcos Moran G.
Comisario

1. APR. 2002

